

LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CELTA. NOTAS PARA SU ESTUDIO

J. Muñiz Coello

Universidad de Huelva

RESUMEN: Los textos clásicos hacen hincapié en las poderosas atribuciones que asumían las asambleas populares en el mundo celta. En nuestro trabajo intentamos establecer la naturaleza de este poder, los principios en los que se inspiraba y los distintos intereses defendidos por los grupos sociales representados. Ponemos en relación los ámbitos culturales celtas de Galia, Germania e Hispania.

ABSTRACT: The classic sources insist upon the large powers which were assumed by the popular assemblies in the celtic world. In our paper we try to settle the kind of this power, the inspiring principles and the different interests what are represented. We relate the celtic cultures of Galia, Germania and Hispania.

1. El poder de la asamblea celta

Escribe César que el líder trévero Induciomaro convocó asamblea armada de los galos y todos los jóvenes estaban obligados a acudir, de modo que siguiendo la costumbre al último en presentarse se le daba tormento hasta morir, a la vista de todos. En estas concentraciones, que solían ser en primavera, la no asistencia era interpretada como una clara actitud hostil por parte de los reunidos. A una de estas asambleas no acudieron los senones, carnutes y tréveros, y César, que había sido el promotor de aquel *concilium*, declaró la guerra a Acón, líder de los insurgentes. Por igual motivo fueron considerados enemigos los remos, lingones y tréveros, que no acudieron a una asamblea convocada por los eduos en Bibracte¹.

En Celtiberia, año 154 a. de C., la asamblea de los segedanos, elegía a su jefe militar, Caro, para que iniciara la lucha contra los ejércitos romanos. Algo más tarde, segedenses y numantinos, en asambleas separadas, daban el mando militar a dos generales, Ambón y Leucón, y posteriormente, según aconsejó la marcha de los acontecimientos, belos, titos y arévacos unieron sus fuerzas y confiaron el mando único de las opera-

1. Sobre Induciomaro y Acón, Caes. *BG* V.3.2; 4; 4.1/4; 55.2/4; 56.1/4; 58.6; VI.4.1; 44.2; VII.1.4. La asamblea de Bibracte, Caes. *BG* VII.63.7; Ferraris, I., "Indutiomaro precursore di Vercingetorige?", *Aevum* 71.1, 1997, 113-122, Cipriani G., "L'ultimo arrivato" e la poetica di un'esecuzione. A proposito di un rito gallico in Cesare", *Aufidius* 9, 1989, 29-51.

ciones a Litenón, perteneciente a la *civitas* numantina. Batiendo sus armas, la asamblea de los arvernos y sus aliados aclamaron a Vercingetóriges como general contra el ejército de César e, igualmente en otro contexto, los británicos otorgaron la responsabilidad de dirigir las operaciones militares contra los romanos al caudillo Casivelauno, cuyo pueblo le juzgaba como el hombre más experimentado en las armas².

Son abundantes los textos clásicos relativos a las actuaciones de las asambleas celtas, y en todos los casos emana la evidencia de ser éste el órgano de máxima autoridad y poder de decisión sobre los destinos de aquellas comunidades. Están por encima de cualquier otra instancia, desde la representada por los poderes individuales más caracterizados, hasta las reuniones de nobles o *principales*, que siendo reconocidos y respetados por su prestigio, sólo desempeñan el honroso pero secundario papel que, por la vía de los hechos, la asamblea del pueblo les adjudica. Acierta Tácito en la valoración que los germanos daban al reparto de las funciones políticas, germanos a los que las fuentes escritas homologaban con galos y otros celtas en razón de sus afinidades. Decía el historiador que eran los *principes* quienes atendían los asuntos de interés menor, mientras que el pueblo asumía los de mayor trascendencia. En efecto, nadie quedaba por encima de la voluntad del pueblo celta reunido en asamblea. *Principes, nobiles, reguli, duces o reges*, todas las jerarquías y rangos que los textos resaltan, están sometidos a la autoridad del pueblo que se reúne para tomar decisiones. Los ejemplos son abundantes y corroboran la afirmación a Tácito³.

La asamblea gala controlada por Vercingetóriges imponía a los atrébatas la contribución de 4.000 guerreros y de 10.000 a los belóvacos, si bien la mediación de Comio, caudillo de éste último pueblo la logró reducir a 2.000. A disposición de esta asamblea, controlada temporalmente por el *dux* arverno, se pusieron de mala gana los jefes eduos Eporedóriges y Viridomaro, que tenían graves diferencias con el líder. Anteriormente, los que luego aclamaron como caudillo a Vercingetóriges, habían condenado en asamblea y luego ajusticiado a su padre, Celtilo, el hombre más influyente de la Galia por aquellos tiempos, bajo la acusación de haber pretendido hacerse rey⁴.

Cuando Tácito informa de que en el año 58 d.C. los reyes Verrito y Malóriges se instalaron entre los frisios, subraya que ambos reinaron sobre ese pueblo “en la medida en que los germanos admitían reyes”, lo que nos evoca una apreciación similar que Estrabón realiza sobre los galos, cuando decía que se gobernaban mediante aristocracias, si bien en tiempos anteriores habían mantenido dos jefes, uno para los asuntos civiles y otro para la guerra. Cabecillas o líderes de partidos, *principes factionum*, son llamados en Tácito los que en su tiempo regían los destinos de los británicos, pueblo que antes obedecía a *reges*⁵.

2. Caro, en App. *Hisp.* 45, que no necesariamente es Kakyros, de D.S.. XXXI.39; Ambón y Leucón, App. *Hisp.* 46, Litenón, Ap. *Hisp.* 50. Aún se cita otro caudillo numantino, Megavico o Megaravico, *fortissimus dux*, en Floro I.34.3, cf. Salinas de Frías, M., Arévacos, *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Anejos de Hispania Antigua, Valladolid 1991, 227; García-Gelabert, M.P., Marco socio-político de Celtiberia, *Lucentum* IX/X, 1990/1991, 107; sobre Vercingetóriges y Casivelauno, Caes. *BG* VII.46; 21.1; V.11.8.

3. *Ger.* XI.1; XII.2; Str. IV.4.3.

4. Caes. *BG* VII.4.1: *appetebat regnum*, era la acusación contra Celtilo; 63.8; 76.1.

5. *Ann.* XII.2; XIII.54; Str. IV.4.3.

En la Celtiberia de mediado el siglo II a. de C. la autoridad residía igualmente en el pleno de los ciudadanos, entre cuyos interlocutores estaba la nobleza, a través de los consejos de nobles o principales. Pero estas aristocracias y sus asociaciones no tienen un peso político predeterminado en las decisiones a tomar por la asamblea. No son senados u órganos consultivos al modo romano, por más que algunas fuentes literarias los homologuen a ellos, sino que se nos presentan como asambleas de gentiles, surgidas antaño para la actividad interna de sus miembros, sin que su decisión o parecer como órgano, deba ser asumido por el pueblo congregado en asamblea. Pero su indudable influencia, que es resultante de la de sus componentes, establece de hecho una cuota variable de dominio sobre cuanto se decide en aquella. Los nobles celtibéricos son elemento básico en la articulación de las sociedades de la Meseta, pero su peso político, su influencia como grupo en las decisiones de la ciudadanía, no está en consonancia con los niveles jerárquicos ocupados⁶.

La asamblea está formada por todos los hombres libres de la comunidad, el pueblo llano en condiciones de portar armas, la *iuventus* de los textos latinos, y sus dirigentes, que son los principales de las mejores familias de la *civitas*. Ambos, en tanto que fuerzas guerreras eran *iuventus*, y no lo eran los ancianos, tanto de la nobleza, los *maiores* de los textos, como del resto de la ciudadanía. Los dirigentes asisten respaldados por sus clientelas; los ancianos, como portadores de las opiniones más respetables a ser expuestas en la asamblea⁷.

Como es natural, la hostilidad que relacionó a romanos con galos, celtíberos y germanos orientó la información que los autores clásicos dieron sobre las instituciones políticas de sus adversarios. De otra forma, los textos hablan de las asambleas indígenas en su vertiente de asambleas de gente armada, cuando el pueblo era convocado para decidir sobre la conveniencia o no de una guerra. Esta situación es la más atestiguada, e invariablemente se confirma que en tal situación, todos los congregados se pliegan a la voluntad unánime de la mayoría. Es más, no se toma decisión alguna si no se obtiene esa unanimidad, y ésta se busca por todos los medios, desde la vehemente persuasión de los disidentes, hasta el menos ortodoxo pero muy asumido sistema de proceder a su eliminación. Veamos algunos ejemplos.

6. Fernández Canosa, J.A., "Rutura das hostilidades, alianza e paz e fides na Hispania pre-romana: instituizons de guerra", *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago, vol. 2, 1988, 242; edad, madurez, dignidad, estimación y honor, son los valores que determinan la jerarquía, Santos Yanguas, J., *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispano*, Bilbao 1985, 49; Salinas de Frías, M., Arévacos, *op.cit.* 227. Los senados eran propios de zonas helenizadas, según Caro Baroja, J., *Los pueblos de España*, Madrid 1981, t.1, 135-136.

7. La *iuventus suessetanorum* era despreciada por los lacetanos, que se sentían muy superiores, Liv. XXXIV.20.4/9. La *iuventus* de los germanos proporcionaba cien soldados por *pagus*, Tac. *Ger.* VI.4; la de los celtíberos vivía de la guerra, Liv. XXVIII.24.1/4., y la de los sedetanos y ausetanos eran enemigos tradicionales de los lacetanos, Liv. XXXIV.20.1/3; 29.7; más citas sobre la *iuventus*, en Liv. XXVIII.30.1; XL.30; Ap. *Hisp.* 93; Str. III.3.5; Vid. Ciprés, P., "Sobre la organización militar de los celtíberos: la *iuventus*", *Veleia* 7, 1990, 173-187; *idem*, "Guerra y sociedad entre los celtíberos en época prerromana", *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, González, M.C. & Santos, J., Vitoria 1994, 28; Llorio, A., *Los celtíberos*, Madrid 1997, 321; los *maiores* de los belóvacos, Caes. *BG* II.13.2, y de los nervios, Caes. *BG* II.28.1.

La asamblea de los queruscos, que en el año 17 controlaba el *dux* Arminio, obliga al tío de éste, Inguiomero, que no deseaba seguir obedeciendo sus decisiones, a salir del territorio y acogerse a las filas del suevo Maruboduo, actitud que es imitada por el noble Segestes, suegro de Arminio, que se refugia con Germánico pero llevándose a su hija. En el nordeste peninsular, con la llegada de los Escipiones en el 218, el pueblo ausetano obliga por unanimidad a su caudillo Amusico y a sus partidarios a ponerse a salvo fuera de la ciudad, pues la asamblea decidió apoyar la causa romana, mientras que el *princeps* pretendía mantener sus pactos con los cartagineses. En Britania, la actitud del atrébate Comio, puesto por César como rey de los suyos, se juzgó contraria a los intereses de su pueblo, y la asamblea primero le apresa y luego le libera, al considerar que sus actuaciones habían sido fruto de un malentendido. En el 197 a.C. los ciudadanos movilizables del pueblo cenómano se enfrentaron a los nobles, que se oponían a entrar en guerra con Roma. Tras la discusión finalmente la asamblea impuso su autoridad y se formalizó alianza con los insubres⁸.

Ambiórige, rey de la mitad de los eburones, que vivía en medio del bosque rodeado de los suyos, con sus carros y caballos, tuvo que atacar un campamento romano obligado por la decisión de la asamblea popular, y fue incapaz de impedir que ésta misma ordenara la ejecución de unos embajadores romanos que, habiendo venido a parlamentar, pedían al rey su protección para poder salir de sus territorios, “*pues la autoridad de Ambiórige era de tal clase que la multitud mandaba sobre él tanto como él sobre la multitud*”. Los jóvenes de una tribu cuyo nombre no se nos transmite, pero que sabemos era vecina de los alóbroges, destituyeron a su líder, un tal Braneo, que tenía el mando gracias al apoyo de los *principes* y de los ancianos –senado dice la fuente–. Solicitada la mediación de Aníbal, éstos lograron restituir el mando a su candidato. Durante la campaña de Q. Metelo en la Meseta, año 143 a. de C., la asamblea del *oppidum* de Centóbriga obliga al jefe Retógenes a abandonar la ciudad, al hacer éste causa común con los romanos, en contra de los intereses de la mayoría. No lejos de allí, unos años después, los jóvenes de Lutia desoyen los consejos de los más viejos y deciden apoyar a los numantinos en su guerra contra Escipión, actitud que provocó la feroz represión posterior⁹.

En Belgeda, año 93, el pueblo, decidido por el camino de la guerra, quema el edificio donde se reunían los ancianos, cuya postura a favor de la no beligerancia obstaculizaba la toma de decisiones de la mayoría. En un primer análisis el texto destaca como algo insólito, la fuerte reacción del pueblo frente a la disidencia de su cuerpo más prestigioso de ciudadanos. Pero en realidad esta reacción no es excepcional y era conducta habitual del pueblo ante situaciones poco favorables. Es frecuente que la violencia acompañe las decisiones en los más variados contextos. En Belgeda los *maiores* impedían a los ciudadanos llegar a la unanimidad para ir a la guerra. Otro texto referido al año 75, indica que, en una circunstancia de desacuerdo muy pareci-

8. *Concilium armatum*, convocó el trévero Induciomaro, Caes. *BG* V.56.1-2; IV 27.4; Tac. *Ann.* II.45; 46.1; I.55.1-2; 58.2; 59.1; Liv. XXI.61.6-11; XXXII.30.6-7. Estos cenómanos formaban parte de los aulercos, junto con los lexovios, Plin. *Nat.* IV.18.107; vivían en *vici* y su *caput* era Brixia, Liv. XXXII.30.6. Sobre Comio, Caes. *BG* IV.21.7-8; V.22.3; VI.6.4; VII.75.5; 76.1; VIII.6.2; 7.5; 21.1; 23.2-6.

9. Caes. *BG* V.27.1/7; VI.30.3; V.36.2; 37.2; Liv. XXI.31.7; V. Max. V.1.5; App. *Hisp.* 93; Lorrio, A., *op. cit.* 321; Ciprés, P., *Guerra y sociedad, op.cit.* 29.

da, incluso las mujeres se movilizaron en apoyo de los hombres para neutralizar la actitud de los ancianos¹⁰.

2. La unanimidad como aspiración

La necesidad de suprimir opiniones adversas es asunto que supedita cualquier acción a tomar por parte de los reunidos. En realidad, esta búsqueda de la unanimidad es típica de las sociedades arcaicas y en el mundo griego, por ejemplo, se integra como componente que caracteriza a la *themis*, el conjunto de normas consagradas por la costumbre, norma no escrita y muy obstruccionista, que es neutralizada en buena parte desde el siglo V por los mecanismos de la *dike* y la *adeia*, al servicio del estado ateniense democrático.

En las llamadas sociedades sencillas las decisiones de sus consejos tienen que ser unánimes, de modo que si uno o más miembros sostienen opiniones propias con tozudez, contrarias a las de los demás, pueden bloquear la actuación del colectivo. Sin embargo existen medios para alcanzar la unanimidad. En una situación de disputa, la opinión pública puede decantarse unánime hacia una de las partes, actuando de mediadora. La dificultad surge cuando no se alcanza esta unanimidad, pues las decisiones aspiran a ella y no asumen como válidas las posturas mayoritarias. Cuando el litigio se dirime entre dos, puede recurrirse a un arbitraje, y si aún éste no funciona, queda el concurso de las armas¹¹.

Los numantinos decidieron eliminar a los cinco embajadores que antes habían nombrado para llevar las negociaciones de paz con Escipión. Cuando Avaro, el jefe de la legación, de ascendencia noble y el más anciano de ellos, transmitió las condiciones impuestas por el general romano, el pueblo juzgó que eran contrarias a los intereses de la asamblea. Por otro lado, la defensa que de ellas realizaron los legados abrió el camino a la sospecha de connivencia con el enemigo, por lo que la ejecución de aquellos intermediarios fue la única salida que la asamblea juzgó como conveniente. Aulercos, eburóvices y lexovios matan a sus senadores, que se oponían a la guerra contra César, se unen a los unelos, y retienen a Viridóvice y a los demás jefes, obligándoles a dar su conformidad respecto del asalto de las posiciones enemigas. A esta unanimidad buscada se debe César referir cuando indica que no era posible llegar a la paz si previamente los *maiores* no habían consultado a los ciudadanos, como ocurrió entre los nervios, sometidos por el procónsul¹².

Los ciudadanos matan a quienes se oponen a la línea de conducta adoptada por la mayoría, sean éstos los más veteranos y nobles o los propios líderes designados por ellos mismos. No sólo se conecta esto con la unanimidad, como hemos dicho, sino también con la percepción del poder que aquellos pueblos poseían. Este poder nun-

10. App. *Hisp.* 100; Sal. *Hist.* II.92; Llorio, A., *op.cit.* 321.

11. Hoebel E.A., /Weaver, Th., *Antropología y experiencia humana*, Barcelona 1985, 497; Service, E.R., *Los orígenes del estado y la civilización*, Madrid 1984, 75.

12. App. *Hisp.* 95; Caes. *BG.* III.17.2-3; II.28.1. Viridórige, *qui summam imperii tenebat* en todas las *civitates* sublevadas, siendo *dux* de los aulercos Camulógeno, pese a su edad, y dada su *singularis scientia rei militaris*, Caes. *BG* VII.57.3: 62.5.

ca está distribuido, no se ejerce separado del pueblo en aquellas sociedades consideradas sencillas o primitivas. Aunque en ellas se otorgue el liderazgo ocasionalmente a un cabecilla, todos los varones adultos participan en la toma de decisiones. Son sociedades esencialmente democráticas. El poder no está recortado, no existe un órgano que ostente una porción de este poder, no hay poder desgajado, sino que es toda la sociedad la que detenta el poder, conjurando así la aparición de desigualdades entre señores y súbditos, entre el jefe y la tribu, al menos por razones políticas. La opinión de los jefes goza de prestigio, se les escucha más que al resto, pero su parecer no es un mandato. Sólo arbitran en caso de conflicto, apelando al sentido común, y nunca invocan una autoridad de la que carecen. El líder primitivo no hará nada que su comunidad no quiera y nunca podría imponer sus propios criterios, pues está desprovisto de poder. Este líder es más bien un portavoz¹³.

3. La asamblea y los jefes

¿Para qué sirven estos jefes si les falta lo esencial, que es el poder?. Son válidos porque representan a la comunidad, pueden hablar en su nombre. Son portavoces de los ciudadanos en todas las relaciones con los demás. Y si el deseo de sobrepasar este papel se hace demasiado evidente, la decisión es simple, se le abandona, o incluso se le mata. Se exorciza así el espectro de la división. La autoridad de la asamblea se refuerza en la misma medida en que se confirma la debilidad de sus líderes. La asamblea elige al jefe temporal de la guerra y respeta al *princeps* que el sector noble de los ciudadanos nombra como portavoz de sus decisiones. Pero es un *princeps* cuya autoridad apenas trasciende de su ámbito, porta el prestigio que le confiere el ser portavoz de los de su clase, pero en situación de guerra retrocede ante el liderazgo del *dux* nombrado por la asamblea.

Los ancianos que constituyen consejos suelen estar muy fiscalizados por aquellos a los que representan. Ante todo, y por razones de la edad, que les obliga a dejar las armas, se les puede considerar jefes de paz, alejados de la acción coercitiva, en contraposición a los *duces*, nombrados para la guerra. Se identifican habitualmente con las actitudes más conciliadoras, más pacíficas, propicias a contemporizar, lo que les enfrenta a quienes hacen de las armas su medio de vida¹⁴.

13. Clastrés, P., *Investigaciones en Antropología Política*, México 1987, 112-115; Hoebel, E.A., /Weaver, Th., *op.cit.* 504.

14. Clastrés, P., *op.cit.* 113; Hoebel, E.A., /Weaver, Th., *op.cit.* 497. *Reges, reguli* o *duces* no parece que fueran cosa distinta de jefes militares, como concluye Alvar Ezquerro, J., "La jefatura como instrumento de análisis para el historiador. "Basileia" griega y "régulos" ibéricos", *Espacio y organización social*, Madrid 1990, 121. Se citan como *reges* Teutomotulo, de los saluvios, Liv., *per.* 61; Bituito, de los arvernos, *ibidem*; Balanos, de los galos, Liv. XLIV.14.1; Diviciaco y Galba, de los suessiones, Caes. BG II.13.1; Tasgocio, de los carnutes, Caes. BG V.25.1; Cavarino, de los senones, Caes. BG V.54.2; Olevicón, de los nitióbriges, Caes. BG VII.46.5; Hilerno, acaso de los vacceos, Liv. XXXV.7.8; como *reguli* se citan Thurro, en Carpetania, Corolamo y Boyórige, de los boyos, y Ostrago, Combolomaro y Gauloto, de los gálatas, Bilstages, Indíbil y Mandonio, de los ilergetes, Attenes, de los turdetanos, Culchas y Luxinio en la costa meridional y el valle del Betis, y Corribilon, en el *oppidum* de Licabrum, Liv. XL.49; XXXII.26.4; XXXIV.46.4; XXXVIII.19.2; XXXIV.11.2; XXII.21; XXVIII.15.15; XXXIII.21.7/9; XXXV.22.5/8; Pol. III.76.1; finalmente, *duces* e *imperatores*, Etitovio, de los cenómanos, Vercingetórige, de los arvernos, Chalbo, de los tartesios, Liv. V.35.1; *per.* 107; XXIII.26.6; Cotuato y Concomneto-

Pero tanto unos como otros están a disposición de la asamblea. Esta puede someter a juicio a sus líderes y a los miembros más significados de su nobleza. Vercingetórige, en trance similar al de su padre aunque sin su final, tiene que dar largas explicaciones a la asamblea arverna, que le acusaba de alta traición. La asamblea armada de los tréveros, a instancias del noble Induciomaro, declara a su rival Cingetórige enemigo de la patria y se le confiscan sus bienes. Dumnórige, hermano del noble Diviciaco, amigo éste del pueblo romano, pese a ser el eduo más influyente de su tiempo, fue acusado por los suyos de traición y, siguiendo la costumbre, hizo su defensa pública cargado de cadenas. De ser hallado culpable, se enfrentaba a la posibilidad de ser quemado vivo.

A Cavarino, instalado por César como rey de los senones, su pueblo acabó decretando la expulsión fuera de los límites, por lo que decidió pasarse a las filas romanas. Cuando César decide atacar a los eburones, aprovechando que el rey Ambiórige estaba ausente de sus dominios, lo hace con la idea de que aquel pueblo, falto de protección, culpara a su rey de tal ataque y le expulsara del país apenas regresara. Igualmente Gobanión, tío de Vercingetórige, junto con otros jefes arvernos también en desacuerdo con los proyectos del *dux*, son expulsados de Gergovia por la asamblea al no poder sumarle a su causa. Minocinobelino, hijo del rey de los britanos en tiempos de Calígula, expulsado del lado de su padre, vagaba fuera de los límites en compañía de los suyos¹⁵.

Las propias decisiones de la asamblea indígena pueden a veces desbordar las expectativas del enemigo, en situaciones en las que cualquier observador justificaría el asomo de algún residuo de patriotismo. Tras las victorias militares, cuando Roma exige que los líderes responsables de la guerra sean entregados, la decisión del pueblo es habitualmente unánime: se hace culpables de la derrota a los líderes vencidos y éstos son facilitados, si es que no los ejecutan ellos mismos previamente. Así se actuó en el 205 con Mandonio, después de que los ilergetas fueran derrotados, y se pidió a éste que entregara a los líderes causantes de la revuelta. Llevado el asunto a la asamblea, se acordó la entrega a Escipión de todos los *principes*, además del propio Mandonio, a los que se responsabilizó de la derrota. De igual forma, cuando César pidió a los carnutes que le entregaran al jefe que había guerroado contra él, el pueblo entregó al *princeps* Gutruato, al que se dio muerte tras ser azotado¹⁶.

Vemos por tanto que en las situaciones graves, la posición de los reyes y nobles no goza en la asamblea de una consideración superior a la del resto de los ciudadanos. Respetándose la jerarquía que encarnan, esto no les excluye de estar sometidos a responsabilidades que llegan al último extremo. Los reyes se hacen oír y obedecer más

dumno, de los carnutes, Camulógeno, de los aulercos, Sedulo, de los lemóvices armoricanos, Correo, de los belóvacos, Comio, de los atrébatas, Cálgaco, de los británicos, y en una ocasión también, Indíbil, de los ilergetes; y Budar y Baesadines, hispanos, Caes. *BG* VII.3.1; 62.5; 88.4; VIII.6.2; Tac. *Agr.* XXIX.4; Liv. XXV.34; XXXIII.44.4; de todas formas estos términos no agotan las fórmulas que definen el mando militar, que en César podía también venir expresada mediante la perífrasis *qui summam imperii tenebat*, Para Humbert, M., *Los celtas desde la época de La Tène y la civilización céltica*, México 1957, 211, *reguli* era similar a los *tuatha* o reyes de los *pagi*.

15. Caes. *BG* VII.4.1; 20.3/12; V.54.2; 56.3; I.4.1/2; 18.3/7; VI.5.2; VIII.24.4; Oros. VII.5.5.

16. Liv. XXIX.3.1/4; Caes. *BG* VIII.38.3.

por su capacidad de persuasión que por su poder de mando, decía Tácito, y si lo que dicen agrada a la plebe, continúa el historiador, agitan sus frameas, y si repugna, lo rechazan con gritos. Las propuestas relativas a la guerra que realiza el noble Critoñato en Alesia, ante la asamblea de los arvernos, fueron aceptadas por ser consideradas oportunas y adecuadas a la situación, y con independencia de la nobleza de quien las proponía. En Astapa, Sagunto y Numancia, ciudades situadas en ámbitos muy diferentes, se vivieron situaciones muy similares en los momentos finales de su destrucción. A punto de ser asaltadas por el enemigo los habitantes obedecieron la decisión de sus líderes, que fue la de suicidarse, unos combatiendo hasta el final, lo que era una muerte segura, y el resto, mujeres, ancianos y niños, arrojándose a una hoguera o hallando la muerte a manos de los suyos¹⁷.

Ya antes dijimos que los jefes de las sociedades primitivas suelen carecer de poder efectivo por sí mismos, y añadimos ahora que tampoco la obediencia y la disciplina son atributos que caractericen el comportamiento habitual de los guerreros de estas sociedades. Jefes que no mandan, soldados y ciudadanos que no obedecen, tal es el panorama antropológico de los contextos sociales primitivos abordados. Jefe y guerrero son iguales y si el primero muestra deseo de imponerse, la sociedad que lo eligió lo abandona. No se someten a la ley del poder. Al jefe que quiere “hacer de jefe”, se le vuelve la espalda en el mejor de los casos; en el peor, se le mata. La contemplación de este hecho, tribus en las que nadie mandaba y nadie obedecía, llenó de extrañeza a los primeros europeos del siglo XVI que llegaron al continente americano, hasta el punto de que declararon que aquellas gentes no eran civilizadas, no constituían verdaderas sociedades. Los jefes eran solo jefes nominales, de escasa influencia, concebidos como pacificadores, moderadores y munificentes. En algunas tribus primitivas, la ausencia de poder viene dado por el número de jefes que se nombra para compartirlo, lo que les sitúa en un papel más próximo al de meros asesores o consejeros, cuyas decisiones se toman tras prolongadas y complejas deliberaciones¹⁸.

El jesuita Le Jeune escribía en 1634 que, entre los indios de la costa este canadiense, toda la autoridad de sus jefes residía “en la punta de sus lenguas”, porque éstos eran poderosos en la medida en que eran elocuentes y no eran obedecidos a menos que cuanto dijeran fuese del agrado de los salvajes. El control que los ancianos australianos pudieran ejercer sobre los demás, derivaba de su capacidad de hacer sugerencias basadas en el conocimiento de primera mano que tenían de las situaciones que normalmente se dan. En definitiva, el poder de los jefes viene a depender de su habilidad para convencer, de la elocuencia que muestren en exponer sus puntos de vista, como advertía Tácito, de su capacidad para arrastrar tras de sí a los oyentes, con independencia de la jerarquía del que habla. A este efecto, son sugerentes las refle-

17. *Ger.* XI.5; *Caes. BG VII.77.3/12*; *App. Hisp.* 12; 33; 97; *Zonar.* VIII.21; *Liv.* XXI.14.1/3; XXVIII.22/23; antes de suicidarse, los numantinos bebieron *caelia*, de sabor áspero y embriagante, *Oros.* V.7.2/18; cincuenta hombres juramentados se encargaron en Astapa de colaborar en el final de la población, *App. Hisp.* 33.

18. Clastrés, P., *op. cit.* 112; 220; Hoebel, E.A., /Weaver, Th., *op.cit.* 500, describe los complicados mecanismos que han de adoptar los cuarenta y cuatro jefes cheyennes para la toma de decisiones; Fried, M., “Algunos aspectos de la organización política de los aborígenes americanos”, *Antropología política*, J.R. Llobera, ed. Barcelona 1979, 114-117.

xiones de H. Arendt sobre la autoridad en estas sociedades. Dice el autor que toda autoridad excluye el uso de medios externos de coerción. Si se usa la fuerza, es que la autoridad ha fracasado. La autoridad es incompatible con la persuasión, que presupone igualdad y argumentación. La autoridad no descansa ni el entendimiento común ni en el poder del que manda. Descansa en la jerarquía que ambas partes reconocen como legítima, en la que ambos tienen su lugar estable y predeterminado¹⁹.

La autoridad del noble celta parece resultar de la jerarquía que ostenta en su sector y que todos los demás segmentos del grupo social reconocen y respetan. Los nobles son socialmente aceptados como preeminentes, lo que deriva en respeto a la hora de escuchar sus proposiciones. Pero esto no les confiere mayor privilegio y las decisiones de la asamblea les afectan tanto como al resto. El poder de los reyes no es infinito ni arbitrario, decía Tácito, y los duces elegidos por su valor ejercen su mando en la medida en que demuestran su eficacia. En los textos que tenemos sobre ello, ya advertíamos que las opiniones de los más viejos solían ser rechazadas por la asamblea puesto que no acostumbraban ser favorables a la guerra. De este modo, los términos asamblea y guerra, o asamblea y violencia se presentan como una ecuación que requiere de una reflexión más amplia²⁰.

4. Asamblea, *príncipes y maiores*

Las sociedades primitivas son sociedades violentas. Sus miembros son seres sociales para la guerra. Tal es la visión que se ha tenido y se tiene de las comunidades indígenas africanas, americanas, siberianas y australianas en mercaderes, exploradores, misioneros y viajeros occidentales desde el siglo XVI. El hombre primitivo es sobre todo, un guerrero y la guerra es el medio que la sociedad primitiva utiliza para interponerse a la máquina unificadora del estado. La guerra por tanto, preside la vida del hombre primitivo y es lógico admitir que las decisiones tomadas en este sentido, se toman en reuniones presididas por una atmósfera de violencia.

La asamblea celta no era un ámbito propicio a la reflexión. *Bracae, saga, fulgere torques caelati magnis*, del poeta Lucilio, referido a los celtíberos, es una imagen del ambiente de agitación e ímpetu que debía caracterizar aquellas reuniones. Lo recoge Tácito, *sensu contrario*, cuando habla de los raros catos, que hacen jefes a gente escogida, los saben escuchar, mantienen su lugar, refrenan sus impulsos y no confían en la fortuna y sí en el valor. Una excepción a la violenta manifestación en que debían convertirse las demás asambleas. A comienzos de la guerra celtibérica, los arévacos despreciaron a sus enemigos y por ello, la multitud, reunida en asamblea pública, decidió la guerra contra los romanos, y ya *supra* señalamos que unelos, aulercos, ebu-

19. Thwaites, R.G., ed., *The jesuit relations and allied documents*, 73 vols., Cleveland 1896-1901, vol. 6, 243; Maggit, M.J., *Desert People*, Sydney 1962, 250; Arendt, H., *Between Past and Future*, New York 1961, 92-93.

20. Ger. VII.1; Plácido, D. et alii, *La formación de los estados en el Mediterráneo Occidental*, Madrid 1991, 195-196, reflexiona sobre la organización política en el ámbito ibérico; Mitchell, S., *Anatolia. Land, men and Gods in Asia Minor*, Oxford 1993, 43; García-Gelabert, M.P., Marco socio-político, *op.cit.* 106; Sánchez Moreno, E., "Organización y desarrollo socio-políticos en la meseta occidental prerromana: los vetones", *Polis* 8, 1996, 261.

róvices y lexovios impedían a sus jefes abandonar la asamblea hasta que no se unieran a la decisión de la mayoría de empuñar las armas²¹.

Anteriormente decíamos que los textos engloban a los asistentes a las asambleas dentro del término *iuventus*, concepto amplio e impreciso en cuanto a contenidos, que viene a designar a individuos en edad de portar armas. La asamblea gala, como la celtíbera, es fundamentalmente una asamblea de guerreros, pero ello no significa que aquellos otros ciudadanos que por edad ya no estaban en tal situación, tuviesen cerrado el acceso a este órgano de decisión. Son mayoría los guerreros, pero también asisten los nobles, sean los *principes* o los *maiores*, probablemente sin lugar especial reservado, en espontánea mezcla con la multitud, como se nos dice de los senadores saguntinos que escuchaban el discurso del hispano Alorco²².

No desempeñaban el mismo papel los nombrados como *senatores*, *maiores* o *presbeis*, los ancianos, que los distinguidos como *principes*, *reges*, *reguli* o *duces* e *imperatores*, con sus correlativos griegos, hegemones, estrategas, basiliscos y próstates. Todos ellos son *nobilissimi*, *primi* o *primores*, y a veces se les califica con términos como *magistrati* o *praetores*, que los homologan a instituciones bien conocidas para quienes los describen. Los primeros son el elemento más pacífico, reflexivo y conservador, opuesto a la impetuosa y aparentemente temeraria *iuventus*, siempre partidaria de la acción. Desde la posición de su veteranía, sus intereses de grupo son claros. Pero en otro tiempo también ellos fueron parte de esa *iuventus*, como jefes en su grupo jerárquico, o elegidos como jefes por el pueblo, constituyendo el grupo de los segundos. Desde tales puestos condujeron a sus huestes, formadas por sus respectivas clientelas, el único elemento válido que medía su fuerza real. Porque no olvidemos que la asamblea celta es ante todo una reunión de bandas, las que configuran las clientelas que cada *nobilis*, cada *princeps*, puede presentar como escala de pujanza y razón de su autoridad²³.

El tiempo es, por tanto, el que adscribe a los nobles a uno u otro sector. Los textos recogen casos excepcionales en los que individuos ya ancianos seguían contando con la confianza de sus clientelas, o seguían siendo elegidos como *duces* en la asamblea. El aulercio Camulógeno ya era anciano cuando fue elegido *dux* por los parisios de Lutecia, para enfrentarse a las tropas de Labieno. Vertiscón, noble belóvaco de avanzada edad, *princeps civitatis*, todavía era capaz de conducir la caballería de su pueblo contra los remos. Solidarios como integrantes de un mismo segmento social, tal cooperación se rompía en la asamblea cuando unos se alineaban con los defensores de la paz y los otros con los partidarios de la guerra, situación ésta última que contribuía a la consolidación de sus potencias²⁴.

A estos *maiores* las asambleas les asignan funciones que se juzgan adecuadas a sus capacidades. Medida, experiencia y consejo son elementos que deben estar presentes en la diplomacia y negociación de la comunidad con los demás pueblos. Son inter-

21. Clastrés, P., *op.cit.* p. 184; 219; Lucil. v. 409, en Schulten, A. *et alii*, *Fontes Hispaniae Antiquae*, IV, Barcelona 1937, 94, referido a los celtíberos; Tac. *Ger.*. XXX.2; D.S.. XXXI.42; Caes. *BG* III.18.7.

22. Liv. XXI.14.1.

23. Vid. Un análisis de todo ello en, Muñiz Coello, J., "Monarquías y sistemas de poder entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla 1995, 283-296.

24. Caes. *BG* VII.57.2/3; VIII.12.5.

mediarios de la acción política, embajadores, legados, emisarios y puentes entre su comunidad y el mundo exterior. Los interlocutores romanos suelen acogerlos con deferencia, otorgándoles un papel institucional visiblemente superior al que sus propias comunidades les adjudican. El senado y los generales romanos en campaña les vinculan a sus propios órganos diplomáticos, en los que senectud y nobleza son emblemas de la autoridad de quienes los encarnan. Nadie en Roma cuestiona la autoridad formal de los legados elegidos en su senado, y las atribuciones de éstos son más amplias que la de transmitir la voluntad popular surgida en reunión tumultuaria. A partir de esta confusa apreciación, se entiende la voluntad de los conquistadores de llegar a acuerdos con quienes en realidad carecen de atribuciones para estos asuntos²⁵.

La posición filopúnica del pueblo de los volcianos fue ratificada ante los legados romanos, que buscaban alianzas por la Península Ibérica, con un discurso supuestamente pronunciado por su representante de más edad. También fue el embajador de más edad quien, de entre los saguntinos llegados a Roma tras la recuperación de su ciudad, habló para expresar el agradecimiento de su pueblo. En Cauca, año 151, fueron los ancianos, cubiertos con coronas de olivo de suplicantes, los que actuaron de intermediarios en las negociaciones de paz con Lúculo. Poco antes, quien hablaba en nombre del pueblo de Segeda a los embajadores romanos era un tal Cacyros, de los ancianos de la comunidad, y también fueron ancianos los que increparon a los soldados numantinos por su derrota ante Escipión, en vísperas de la caída de la ciudad en el 133, al igual que los que aconsejaron al pueblo no hacer la guerra contra Pompeyo y sufrieron la ira de las mujeres de la *civitas*, en el 75. Catón convocó a los *senatores civitatum* del valle del Ebro para pedirles la sumisión y, en una segunda reunión, como todos callaron, posiblemente por ser portadores de las negativas de sus pueblos a las propuestas del romano, éste procedió a dismantelar los muros de sus ciudades²⁶.

Entre los celtas, uno de los notables es elevado por sus iguales a la condición de líder y tal hecho es reconocido por el pueblo. Estos líderes –*principes*– suelen conformar una línea sucesoria que transmite a los hijos –o sobrinos, según los casos– la dignidad y la posición preeminente, aunque no sin contestación entre los notables de su segmento, que se sienten con los mismos derechos que el designado para ocupar su puesto. Los textos les aplican la terminología que emana de sus funciones y de los símbolos externos de los que se rodean.

Pese a la noticia ya citada de Estrabón, sobre la doble elección anual de jefes, en tiempos posteriores observamos que la mayoría de los galos tenían noblezas que ya habían constituido líneas familiares dinásticas. El poder de aquellos reyes no era ni infinito ni arbitrario y se vinculaba a la edad, nobleza y prestigio guerrero. Por otro lado, se constata que los *principes* electos por la asamblea como *duces* del ejército, suelen intentar consolidar su posición y transmitirla en línea sucesoria a sus familiares. Cuando esto ocurría coincidiendo con tiempos de asambleas débiles, podían

25. D.S. XXV.15; XXXI.39; Liv. XL.17; Caro Baroja, J., *op. cit.* 105; en Sagunto custodian el tesoro público, Liv. XXI.12.5. Los notables tratan con T. Didio la entrega del territorio de Colenda, App. *Hisp.* 100; 51; Ciprés, P., *Guerra y sociedad, op.cit.* 28.

26. Liv. XXI.19.8; XXVIII.39.1; XXXIV.17.7/11; D.S. . XXXI.39; App. *Hisp.* 52; Sal. *Hist.* II.92; Plu. *Aphoph.* 21.

tener éxito y si se mantenían durante las suficientes generaciones, dar lugar a verdaderas monarquías dinásticas.²⁷

Ocupan estos nobles lugar destacado en los banquetes y se les sirve antes que a los demás; son los primeros que toman la palabra en las asambleas, una vez que el sacerdote ha establecido el silencio. Sus palabras pueden ser oídas con atención, pero si no agradan son rechazadas con gritos, como ya dijimos anteriormente. Tal como recuerda Homero respecto de Agamenón, que soportaba que se hablara mal de él en las asambleas, pero en campaña, como líder de su ejército, tenía poder soberano para condenar a muerte. Los antepasados de Tasgecio, rey de los carnutes, también habían sido reyes, lo que de nada le valió para que, a los tres años de haber sido repuesto por César en el trono, sus camaradas de la nobleza le depusieran. Mandubracio, hijo del rey de los trinovantes, expulsado por Casivelauno, aspiraba a suceder a su padre y solicitó para ello el apoyo de César. Muerto Induciomaro, que disputaba la primacía entre los tréveros a Cingetórige, sus parientes recibieron el mando, que pasó finalmente al otro aspirante, que era además yerno del difunto. Prasutago, rey de los icenos, nombró heredera a sus dos hijas y al emperador Nerón, para evitar que los suyos anularan el testamento, pero una vez muerto fueron los romanos los que devastaron su casa y su reino. Cástico, hijo de Catamantaledes, rey de los secuanos, compartía poder con su padre, el suficiente como para intentar destronarle.²⁸

Los jefes suelen reforzar posiciones extendiendo vínculos con otras familias dirigentes, y así, el heduo Dumnórige estaba casado con la hija del noble helvecio Orgetórige, *homo nobilissimus ac potentissimus* de la *civitas* de los bitúriges, y otros miembros de su familia, con individuos de otras *civitates*. Ariovisto, rey de los germanos, tenía una esposa de *natio* sueba y otra nórica, hermana de Vocción, rey del Nórico. En Hispania, los de Cástulo casaron a una de sus mujeres con Aníbal, victorioso, e igualmente hicieron los iberos con la hija de uno de sus reyes y Asdrúbal²⁹.

Los hijos y después los sobrinos conforman las líneas sucesorias, como se ve del caso de Segoveso y Beloveso, sucesores de Ambigato, su tío, rey de los bitúriges, aunque Tácito encuentra que entre unos y otros no había preferencias. En Ibes, levante peninsular, dos primos, *fratres patruales*, Corbis y Orsúa, disputaron con las armas la sucesión al principado de la ciudad, como herederos de dos hermanos que habían gobernado sucesivamente, y recordemos el ya aludido arbitraje de Aníbal en la disputa que mantenían dos hermanos en un pueblo contiguo a los alóbroges. Entre éstos últimos, como entre otros pueblos, las disputas familiares por el liderazgo se resuelven compartiendo el poder con el otro candidato. Así, en tiempos de

27. Pol. II.17.12, los reyes eran reclutados entre los aristócratas; Str. IV.4.3; Humbert, M., *op.cit.* 212; Tac. *Ger.* XI.5; Service, E.R., *op.cit.* 316; Plácido, D. *et alii, op. cit.* 197; la realeza es una jefatura que ha pasado a ser hereditaria, Hoebel, E.A. / Weaver, Th., *op.cit.* 504; del control militar gradualmente resulta el control civil, Spencer, H., *The evolution of society*, Chicago 1967, 215.

28. Ath. *Deipn.* IV. 150d; 152b, que tomó los datos de Posidonio, observador de los galos hacia el 90 a.C.; Str. III.3.7; Tac. *Ger.* XI.1; *Ann.* XIV.31; 4/6; Arist. *Pol.* III.14.4; Caes. *BG* V.25.1/3; 29.2; 20.2; 3.2; VI.2.1; 8.8/9; 1.3.4; D.C.. XL.11.2.

29. Caes. *BG* I.9.3; 18.5/7; 53.4; Liv. XXIV.41.7; D.S. XXV.12.

César, tenían el mando en aquel pueblo Aeco y Roucilo, hijos de un rey anterior, Abducilo. Ambiórige y Catuvolco gobernaban cada uno la mitad de los eburones, aunque no sin disputas, y entre los eduos, Viridomaro y Eporedóriges mantenían un inestable equilibrio en el poder que compartían. Para los ilergetas, los hermanos Indíbil y Mandonio representaban un liderazgo común frente a Roma. La mayor edad del segundo le relegaba a los asuntos pacíficos, conectados con la labor diplomática y negociadora, mientras que Indíbil llevó siempre el peso de la lucha, al frente de los ilergetas y sus aliados³⁰.

Los textos recogen situaciones en las que el mando militar es desempeñado por familias que a veces acumulan el poder civil, o en las que ambos poderes discurren paralelos, aunque con la pretensión del primero de absorber al segundo. A mediados del fin del siglo I a. de C. las aristocracias celtas no suponen contrapeso frente a los jefes militares elegidos en las asambleas. Esta crisis del poder institucional de la nobleza, perceptible en buena parte de los contextos estudiados, no respondía a las expectativas de los dominadores romanos y éstos, allí donde más grave fue el vacío, se apresuraron a recrear artificialmente las instituciones del poder civil, que entregaron a las facciones nobles de probada confianza. En algunos pueblos galos, lo que los latinos venían englobando en el término *magistratus*, fue asumido por una nueva institución, el *vergobretus*, desempeñada por nobles, a veces dos a un tiempo, a instancias de Roma y cuyo futuro no fue menos sombrío que el de los reyes impuestos. Existió entre los eduos, senones y lexovios, y no sirvió para impedir que todo el poder político de ese pueblo siguiera residiendo en la asamblea y en los líderes nombrados en ella. Gobernantes de este tipo, desde los tiempos de César a Claudio, fueron Diviciaco, Valeciaco, Lisco, Convictolitan, Tasgocio, Vannio, Castico, Cavarino e Itálico. En Hispania se citan *principes civitatum* en textos y epígrafes, alguno incluso adscrito a etnia concreta, que confirman el respaldo institucional dado por Roma a las entidades locales. Hay también una traducción a la terminología romana de la autoridad y el poder ostentados por los dirigentes indígenas, sin que podamos precisar mucho sobre esos contenidos. Así, la mención de un *decemvir maximus* indígena, o de un *praetor* en Contrebia Belaisca, entre otros³¹.

30. Liv. V.34.5; XXVIII.21.6/10; XXI.31.7; XXII.21.2; XXV.34.6; XXVII.17.3; XXVIII.24.3/4; 31.5/7; 34.3; 8/11; XXIX.1.19; Tac. *Ger.* XXI.1; Caes. *BG* VI.31.5; V.24.4; 26.1; VII.39.1/2; *BC* III.59.1; Pol. X.12. Sobre Corbis y Orsúa, Muñiz Coello, J., *op.cit.* 283-296.

31. Caes. *BG* I.3.4; 16.5; VII.4; 6; 57.3; IV.17.2; VII.32.4; V.25.1-3; 54.2; *BC* XIX.1-2; Tac. *Ann.* XI.16; XII.29; *BHisp.* XXVI.6. En la elección a *vergobretus* mediaban los sacerdotes, Caes. *BG* VII.33.4, pues como decía Dio Chrysost. *Orat.* 40, entre los celtas los reyes no son más que servidores y ministros de la voluntad de los druidas. El *vergobretus* era sinónimo de rey fantoche, siempre rechazado por la nobleza, Roux, F. Le, "A propos du vergobretus gaulois. La *regia potestas* en Irlande et en Gaule", *Ogam* XI, 1959, 80; Humbert, M., *op.cit.* 212-215. Magistrados se llaman a los que en Numancia devolvieron las *tabulae* al cuestor Tiberio Graco, Plu. *TG* 5; el *praetor* que presidía el senado de Contrebia Belaisca, Almagro Gorbea, M., "From hillforts to "oppidani" in "celtic" area, *Social Complexity of Towns in Iberia*, Cunliffe, B., & Keay, S., eds., Oxford 1995, 187-188; *principes constituti* les llama González Rodríguez, M.C., n *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986, 92; *principes* de los albiones y de los *copori*, y *princeps cantabrorum*, reconocidos por Roma, estudiados por Mangas, J. y Martino, D., "Princeps cantabrorum" en una nueva inscripción", *Gerion* 15, 1997, 335; Santos Yanguas, J., Comunidades, *op.cit.* 48-49; *Binsnes Vercellonis (ilius)*, un *decemvir maximus* indígena, en Lacort, P., Portillo, R., Stylow, A.U., "Nuevas inscripciones

5. La guerra y las clientelas

Junto a los *maiores* y líderes de la nobleza la asamblea acogía al resto de notables de la *civitas*, aquellos que sólo podían destacar en función de sus propias pujanzas individuales. Su fuerza personal es la de su capacidad económica, que se traduce en prestigio, autoridad y valimiento entre quienes están a su servicio, los clientes que son su reflejo. La asamblea celta era pues, el pueblo distribuido en clientelas, los jefes de las mismas y cuantos habiendo liderado las suyas en otro tiempo, mantenían ahora otros intereses.

La riqueza y prestigio del eduo Dumnórige, de enorme influencia en su patria, cuya hueste de clientes, sumados a los del secuano Cástico, llegaba a diez mil, provocaba el recelo del vergobreto Lisco, que transmitía a César sus inquietudes. En Hispania, el joven *princeps* celtíbero Alucio, tras recuperar a su novia, hasta ese momento rehén de los cartagineses en Carthago Nova, era capaz de movilizar con rapidez a 1.400 jinetes de su clientela y ponerse al servicio del liberador, el romano Escipión. Luerio o Lovernio, padre del galo Bituito, renovaba la fidelidad de sus clientes esparciendo monedas de oro y plata por la llanura que, a todo galope, cruzaba en su carro, y le seguían miríadas de celtas, según recoge Estrabón, pues la munificencia y generosidad hasta el despilfarro eran virtudes que se esperaban de los jefes. Retógenes Caraunios, noble numantino que sobresalía en fuerza, nobleza, honores e influencia —vivía en el mejor barrio de la ciudad—, perdidas las esperanzas de vencer a los romanos, tenía la suficiente influencia sobre los suyos como para inducirles al suicidio³².

El empuje de estos jefes de bandas se evidencia en los banquetes, lugar elegido para careo de las rivalidades, tanto de la económica como de la guerrera. Competición y disputa presiden los contactos entre los comensales, que aprovechan para sacar a la luz asuntos de toda índole, resolviendo allí sus pleitos aunque para ello tengan que llegar al enfrentamiento. Valor y generosidad son determinantes en la fidelidad de las huestes y los lazos entre éstas y sus jefes se sumergen en la institución clientelar. Los jefes se comprometen a proporcionar sustento y bienes materiales a sus seguidores, siendo explícitos los textos en la composición de aquellos. En Tácito son collares, armas y caballos; dinero y promesas era lo que ofrecían por su alianza los secuanos a los germanos de Ariovisto, a los que gustaba de recibir de sus vecinos caballos escogidos, excelentes armas, jaeces y collares, además de dinero desde tiempos más recientes. Vercingetórige se ganaba a los jefes de bandas con *dona* y promesas de otras recompensas. Arminio tentaba a los soldados romanos con mujeres, tierras y pagas diarias de 100 *HS*. El britá-

latinas de Córdoba y su provincia, *Faventia* 8.1, 1986, 69-109; Rodríguez Neila, Juan Fco., "Gestión administrativa en las comunidades indígenas hispanas durante la etapa premunicipal", *Actas I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, (Córdoba, 1988), 1993; Cebeillac-Gervasoni, M., "Le notable local dans l'épigraphie et les sources littéraires latines: problèmes et equivoques", *Les bourgeoisies italiennes aux II et I siècles av. J.C.*, Paris/Nápoles 1983, 51-58.

32. Caes. *BG* I.4.1-2; 9.2/4; 16.5; I.3.5; Livio XXVI.50.14; Str. IV.2.3; Ath. *Deipn.* IV.152 d-e; V. Max. III.2 ext.7; D. C. LVII.42; Front. II.11.5; Gel. VII.8.3; el tema del despilfarro y el potlacht en su máxima expresión, aquel que se paga con la vida, lo analizó hace setenta años Mauss, M., *Sociedad y ciencias sociales*, Obras III, Barcelona 1970, 50-51, de los textos de Atheneo. Los *devoti* formaban la guardia más próxima al patrono, y así, Adiatuano, *qui summam imperii tenebat* entre los *sociates*, tenía un mínimo de 600 *devoti*, *qui soldurios appellant*, Caes. *BG* III.22.1.

nico Carataco se vanagloriaba de haber poseído caballos, hombres, armas y recursos, y el caudillo galo Balanos recibía del senado *dona* consistentes en armas, torques y páteras³³. La banda armada que se había hecho fuerte en Complega, de la Citerior, exigía a Fulvio Flacco, gobernador de esa provincia, armas, caballos y *saga* como condición para abandonar la ciudad; armas decoradas ofrecía Sertorio a los indígenas y para la tropa de los ilergetas, como más tarde para la tropa romana de Cesar, la visión de ganado resultaba un estímulo a su afán de pillaje. El régulo Indíbil recibió de Escipión un *donum* de 300 caballos selectos, tras la toma de Carthago Nova³⁴.

La guerra por botín, o la práctica del robo y pillaje son las fuentes de ingresos que permiten a los jefes sostener a sus clientelas. La guerra por tanto, es la situación más favorable a sus intereses y así lo manifiestan en las propuestas de este tipo que llega a la asamblea. La ausencia de conflictos en el entorno próximo de los guerreros conduce a la opción de alquilar sus servicios por cuenta de otros, sean iberos, cartagineses y romanos en el ámbito peninsular, o romanos y galos, en otros contextos. Para Livio era la Citerior la provincia más apasionada por la guerra y sus nativos, con una *iuventus* abundante a fines del siglo III, la raza apropiada para hacerla una y otra vez, siempre que hubiera *merces* o botín³⁵.

Los celtíberos pidieron 40.000 libras a Catón, o 200 talentos, según la fuente, por sus servicios como mercenarios. En el 203 fueron apresados cartagineses que venían a Hispania con 250 libras de oro y 80 de plata para hacer reclutar mercenarios, y eran frecuentes los servicios de este tipo que los celtíberos prestaban a los turdetanos. Los de Astapa, en la Bética, vivían del bandidaje sobre los vecinos y la captura de caravanas, mercaderes y soldados perdidos, ocupación similar a la que debió tener Rhyndaco, caudillo de Uxama, cuya *iuventus* pasaba la vida entre la caza, la violencia y la rapiña, siguiendo las costumbres de sus padres. Del robo y bandidaje dice Apiano que a principios del siglo I a.C. vivían los de Colenda. La hueste del eduo Litávico sumaba diez mil jóvenes, ganados con dinero y palabras. El atrébate Comio mantenía a los suyos con el asalto y robo a caravanas romanas de avituallamiento, y el jefe Viridóvice conducía al pueblo de los unelos, a los que les sumó una multitud de bandoleros y ladrones, al pillaje sistemático, apartándose del cultivo de la tierra y el trabajo cotidiano³⁶.

En efecto, los textos establecen clara distinción en la doble alternativa que configuraba la composición de las bandas. Por un lado, la clientela convencional se forma con individuos plenamente integrados en su *civitas*, exentos de cargas y de cualquier forma de sanción social, plenamente aptos para tomar las armas. Por otro lado están

33. Tac. *Ger.* XXII.3; XV.3; *Ann.* II.13.2; XII.37.2; Caes. *BG* VII.21.1; 31.1; 64.8; Liv. XLIV.14.1/3.

34. App. *Hisp.* 42; Plu. *Sert.* 14; Liv. XXVII.19.7; XXVIII.32.9; D. C. LXXXVII.52

35. Liv. XXIII.49.12; XXIV.42.6; XXXIV.17.4; Almagro Gorbea, M., *op.cit.* 193, analiza esta tradición de *latrones* asociados con hermandades y *devotio* al jefe, documentada entre lusitanos, celtíberos y cántabros. El mercenariado, en Santos Yanguas, N., "Los celtíberos en el ejército romano de época republicana", *Celtiberia* 60, 1980, 181-201; *idem*, "Los celtíberos en los ejércitos cartagineses", *Celtiberia* 61, 1981, 51-72; *idem*, "Los celtíberos, mercenarios de otras poblaciones ibéricas", *Celtiberia* 62, 1982, 5-16; Sayas Abengoechea, J.J., "El bandolerismo lusitano y la falta de tierras", *Espacio, Tiempo y Forma, Homenaje al Prof. A. de Bethencourt*, Madrid 1988, 701-714.

36. Plu. *Aphoph.* 199; *Cat. Ma.*, 10; App. *Hisp.* 100; Liv. XXX.21.3; XXXIV.19.1; XXVIII.22; Sil. *Pun.* 384-390; Caes. *BG* VII.37.6/7; VIII.47.1-2; III.17.4

las bandas formadas por colectivos que, por diferentes vías y causas, han resultado marginados de la *civitas* a la que pertenecen –por tanto, de sus órganos de poder– y son expulsados del territorio o deambulan por él como fueras de ley. Sin nada que perder, se reúnen en torno a un líder, tan excluido como ellos, en la esperanza de arraigar de nuevo y vivir del medro. Los textos subrayan la condición marginal de estas bandas, en su intención de descalificar sus conductas, contrarias a los intereses romanos. En ambos casos se engloban como *iuventus*, que acude al combate con sus jefes al frente, sin entrar a valorar la ortodoxia de las vinculaciones ni las causas de tanta marginación, que es la consecuencia penal en una sociedad de reglas estrictas³⁷.

El cadurco Lucterio y el jefe Drappes, de los senones, formaron una hueste de dos mil individuos, con gente perdida de todas partes, desterrados, ladrones y esclavos fugitivos, con la que robaba los convoyes romanos y llegaron a tomar algunas villas. El líder Gamnasco, de la tribu de los canninefates, realizaba incursiones en tiempos de Claudio por la Germania Inferior, con una banda de desertores, piratas y mercenarios, antes de la llegada de Corbulón. Años antes, el trévero Julio Floro tenía una banda de *obaerati*, deudores huidos y en tiempos de César, Induciomaro, también de los tréveros, albergaba a proscritos y criminales en su séquito, haciendo por su cuenta la guerra a los romanos. Cuando Vercingetórige fue expulsado de Gergovia por los suyos, reunió una banda a base de miserables y vagabundos³⁸.

Son tropas de bandoleros como los que acaudillan Tangino, Apuleyo, César, Connoba, Púnico o Curión, nombres transmitidos por Apiano, o los que tomaron al asalto el *castrum Bergium*, que tuvieron que ser desalojados con la intervención romana, en apoyo del jefe legítimo del poblado. Los nexos entre jefes y séquitos persisten en tanto las expectativas se cumplan, pero fue un hecho el que en las derrotas, la ausencia de botín y la ruina del jefe motivaron la ruptura unilateral de los pactos. El incumplimiento del jefe provoca la exoneración de los deberes de la hueste, por más que la costumbre no apruebe tal reacción y la califique como deslealtad. El caso es que un jefe de clientela lo es en tanto pueda mantener una fuerza y riqueza que le permita ser generoso, pero se le abandona en el fracaso o en la inactividad, siempre estéril y vana como fuente de fortuna³⁹.

Los clientes de Aeco y Roucilo, de los alóbroges, abandonaron a sus jefes por no recibir las pagas de campaña y en Cástulo, Hispania, el caudillo Cerdubelo, amedrentado por las noticias de las victorias romanas que le llegaban, abandona a los cartagineses y se pasa con los suyos al bando de aquellos. En el 206, Attenes, *regulus turdetanorum*, deja las filas de los cartagineses y se pasa con los suyos al bando romano. El pueblo ausetano abandonó a su *princeps* Amusico, cuando vencidos los cartagineses, juzgaron más rentable la alianza con los romanos. El belóvaco Comio,

37. Liv. XXIV.29.7; XXVIII.24.3; XL.30.2.

38. Caes. *BG* VIII.30.1; VII.4.1/3; V.55.3/4; Liv. *per.* 107; Tac. *Ann.* XI.18; III.40; 42; D. C. XL.33.1; sobre estos marginados, Muñiz Coello, J., "Guerra y paz en la España céltica. Clientes y huéspedes a la luz de las fuentes literarias", *Hispania Antiqua* 19, 1995, 30 ss.

39. Liv. XXXIV.21.1/8; 16.8/10; Martínez Gázquez, J., Los "*praedones*" de Livio 34.21, restos de bandas emigrantes, *Pyrenae*, 11, 1975, 105; Salinas de Frías, M., *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca 1986, 110, aporta hipótesis justificativa, y Ciprés, P., Guerra y sociedad, *op.cit.* 32, la suya.

derrotado por los romanos, se pasa a la protección de los germanos y Dumnaco, dux de los andes, derrotado por C. Fabio, se ve obligado a huir a los últimos rincones de la Galia, fugitivo y desterrado de su país⁴⁰.

La fidelidad entre patrono y clientes en la adversidad, se testimonia entre los galos, los cuales consideraban un crimen el abandono en cualquier circunstancia. El eduo Litávico no es abandonado por los suyos, pese a que sus compatriotas le consideraban traidor y también el querusco Inguiomero, tío de Arminio, seguía contando con la confianza de su hueste cuando, por no obedecer a su sobrino, se tuvo que refugiar junto a los suebos. Igualmente cuentan con el respaldo de los suyos el celtíbero Alucio y Edesco, dinasta de Edeta, en el este peninsular, *clarus inter duces hispanos*, respecto de su nueva fidelidad hacia Escipión, como liberador de los rehenes retenidos en Carthago Nova. En casos extremos la fidelidad y la adhesión puede llegar hasta el suicidio, como sabemos del gésato Aneresto, que tras sufrir una derrota en el 232, se quitó la vida y en ello fue seguido por sus parientes, o el del numantino, Retógenes, ya citado más arriba, y los habitantes de Astapa, en relación probablemente con la *devotio* que vinculaba a los afectados⁴¹.

La movilidad de pactos y nexos de fidelidad crea un panorama en el que bandas e incluso, *civitates*, se conciertan y se subordinan unas a otras, por decisión voluntaria en unos casos o como resultado de las derrotas militares en otros. Así estaba el espacio galo a mediados del siglo I a. de C. y de igual forma estuvo el ámbito celta peninsular una centuria antes, aunque en éste caso el número de textos que lo confirmen sea inferior. Era éste un inestable escenario político, secuela de la ruptura del precario equilibrio de las fuerzas sociales y políticas de otro tiempo. La pérdida de la cohesión interna entre los grupos y el traspaso del liderazgo desde el sector aristocrático a la colectividad, representada en la asamblea, generó una crisis que estuvo presente durante los cambios de sustitución del modelo tradicional vigente. En este punto la irrupción de Roma aportó un nuevo factor de confusión, además de la única interpretación de los acontecimientos.

40. Caes. *BG* VIII.31.5; 21.1; *BC* III.58; Liv. XXI.61.6-11; XXVIII.15.14; 20.11-12.

41. Caes. *BG* VII.40.7; Tac. *Ann.* II.45.1; Liv. XXVII.17.1-2; XXVIII.22.6-8; Pol. II.31.2; X.34; Ap. *Hisp.* 33.